

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA: FLOWERRAPS S.A

En calidad de Comisario de la Empresa FLOWERRAPS S.A., y dando cumplimiento con las disposiciones mencionadas en Art.12 literal 3 del estatuto, de la empresa y a las normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1ro.de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019.

Este informe se presenta de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, donde se expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En este sentido la compañía me ha entregado la información correspondiente al ejercicio económico del año 2019, esto es, Balance General, Mayores Auxiliares y Diarios Generales, entre otros, así como también se ha procedido a revisar la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, llegándose a determinar entre otros los aspectos de mayor importancia como son:

a. Aspectos Administrativos

La administración de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019 objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan a la misma, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las mismas que cumplen con lo establecido por la Ley de Compañías.

b. Control Interno

En lo relacionado al control interno aplicado en la empresa durante el ejercicio económico 2019, se lo ha realizado de acuerdo con las necesidades propias de la misma, en donde los movimientos contables generados por ingresos de recursos producto de las ventas y de los egresos de fondos por adquisiciones y pagos realizados, tienen su respectivo registro, y el control se lo ha realizado en forma oportuna y adecuada.

c. Aspectos Legales

En lo que tiene que ver con los libros sociales de la Empresa FLOWERRAPS S.A. debo indicar que los mismos se mantienen debidamente custodiados, esto es actas de Junta General de Accionistas, expedientes, Libro de acciones y accionistas, entre otros. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

d. Aspectos tributarios

Referente a las obligaciones con la Administración Tributaria esto es con el SRI y siendo la empresa sujeto pasivo de los impuestos como son el IVA y sus Retenciones, Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, y por ende al pago de los mismos, se pudo determinar que la empresa ha cumplido con estas obligaciones ante este organismo de control de manera oportuna tal como reflejan en los formularios de declaraciones mensuales y anuales de impuestos

e. Aspectos laborales

En lo relacionado con la parte laboral en el presente ejercicio, la empresa a dado cumplimiento con las obligaciones para con sus trabajadores, en lo que tiene que ver con salarios y beneficios sociales, observando las disposiciones y regulaciones del código del Trabajo y demás leyes que regulan en este ámbito, cumpliendo de esta manera con los cambios que se dieron durante el año 2019 en materia laboral y aplicación de las respectivas provisiones como lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera.

f. Aspectos financieros

Para el cumplimiento del presente informe la administración de la empresa facilitó la información relacionada a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2019, se procedió a revisar los mismos, así como sus respectivos libros contables como son: el libro mayor auxiliar y el libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control recae en la Administración de la empresa, en los mismos que se refleja situación económica financiera de la misma.

Del análisis realizado se puede indicar que los saldos contables que se refleja en los Balances son producto de los registros contables realizados en los libros de diarios y mayores generales y cuyos resultados se ven reflejados en los estados financieros y es así que:

En el ejercicio económico 2019 la empresa tuvo un ingreso total por \$ 1'056.553,34 y sus costos y gastos fueron de \$ 1'036.011,99 obteniendo como resultado una utilidad contable de \$20.541,35

El activo total reflejado en el Balance General asciende a \$ 1'076.266,65 ver su pasivo total de \$ 756.906,55 y patrimonio por el valor de \$ 319.360,10

CONCLUSIONES

Debo manifestar que recibí de parte de la administración de la Empresa, la información y colaboración necesaria a fin de poder desarrollar el trabajo de la mejor manera, por lo que puedo indicar que los registros correspondientes de los libros contables de la empresa se lo ha realizado de acuerdo a las normas contables vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi opinión, los registros contables de la compañía se encuentran de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes, y las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia, en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



CPA. NELSON PUENTE
COMISARIO

Quito, Marzo 09 DEL 2020